

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.342

Jueves 1 de Septiembre de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2180364

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 675 EXENTA, DE 26 DE AGOSTO DE 2022

Por resolución exenta N° 675, de 26 de agosto de 2022, del Gobierno Regional de Ñuble.

1.- Que, mediante oficio de fecha 25 de agosto del año 2022 presentado por la Municipalidad de Quillón, solicitando corte de tránsito vehicular en Avenida Cayumanqui entre las calles Arturo Prat y Jacinto Sepúlveda, para el día 14 de septiembre del año 2022, desde las 08:30 horas hasta las 13:30 horas, con la finalidad de realizar la actividad denominada "Segunda Versión Feria de Emprendedores Cediam". 2.- Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito en la comuna de Quillón, de acuerdo a los términos que se indica: Avenida Cayumanqui entre las calles Arturo Prat y Jacinto Sepúlveda, para el día 14 de septiembre del año 2022, desde las 08:30 horas hasta las 13:30 horas. 3.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo. Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en Avenida Cayumanqui entre las calles Arturo Prat y Jacinto Sepúlveda, para el día 14 de septiembre del año 2022, desde las 08:30 horas hasta las 13:30 horas, con la finalidad de realizar la actividad denominada "Segunda Versión Feria de Emprendedores Cediam"

Anótese y publíquese.- Alicia Contreras Vielma, Gobernadora Regional (S), Gobierno Regional de Ñuble.

CVE 2180364

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.